

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE	REGISTRO DE PRESENTACIÓN
SERVICIO PROVINCIAL	
OFICINA DELEGADA	REGISTRO DE ENTRADA EN MUFACE
CÓDIGO DEL EXPEDIENTE	

## SOLICITUD DE PROLONGACIÓN DE EFECTOS DE AYUDAS ANTERIORES (enígrafe 9 de la resolución de convocatoria para 2025)

4	N15		LA P	ERSONA TITULAR		Nómes Hestificación Final
1	Número de afiliación	Apellidos, Nombre				Número Identificación Fiscal
	Domicilio: Calle o plaza y número	0	(	Código postal y localidad		Provincia
	Si desea recibir información sobre la t	ramitación de esta solicitud, indíquenos por favor s	su direc	ción de correo electrónico:		@
		DATOS DE LA P	RES	TACIÓN EN 2024		
2	Número de expediente	Prestación				
*	Beneficiario/a (apellidos y nomb	re)			Importe men	sual
3		RESPONSABILIDAD QUE: on los casos que proceda)	4	DATOS PARA	EL PAGO PO	OR TRANSFERENCIA
	mencionada ayuda no suf exceda del 5% respecto al u  El grado de discapacidad c 100 o al 80 por 100, si, en	e sirvió de base para la concesión de la rirá previsiblemente un incremento que iltimo año. ontinúa siendo igual o superior al 65 por este último caso no se alcanzan los 65		IBAN Ent. bancaria	Sucursal I	DC Número de cuenta/libreta
		as demás circunstancias que se tuvieron o de la ayuda anterior no han variado.				
	No se me ha hecho efectivo vinculada al mismo, a tra	o servicio alguno o prestación económica vés del SAAD. Autorizo a MUFACE a de mi Comunidad Autónoma los datos	5	DATOS DE NOTIFI	CACIÓN (A re	ellenar voluntariamente)
	Se cumplen los requisitos p párrafo de la resolución de	revistos en el epígrafe 9.1. tercer y cuarto convocatoria para 2025:		Domicilio: Particula	ar Laboral	Otro domicilio
	<ul> <li>Mantiene su validez la cal base para su concesión en</li> </ul>	ificación de discapacidad que sirviera de ejercicios anteriores.		Calle o plaza y número		
	<ul> <li>La declaración como no dependiente se ha resuelto por el órgano competente del SAAD con posterioridad a enero de 2011 o si es anterior a esta fecha, el/la interesado/a ha solicitado una nueva valoración del SAAD.</li> </ul>					
	erectos de verificación de	documentación requerida por MUFACE a lo declarado y a comunicar a MUFACE da en los requisitos para la concesión de bilidades.		Código Postal	Localidad	
	o verificar los datos de identidad Intermediación de Datos (art. 28.	miento, MUFACE podrá recabar, consultar y residencia a través de la Plataforma de 2 Ley 39/2015, de 1 de octubre), pudiendo y justificadamente, tal como se indica en os que figura en este impreso.		Provincia		País
		formulada en el recuadro 3 y de ara el <b>ejercicio de 2025</b> , de la pr eñalo.				
	Lugar, fecha y firma del/d	e la solicitante o de su representante debid	lament	e acreditado/a (art. 5 Ley 3	39/2015, de 1 de d	octubre).

De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos Personales) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, se informa que los datos de carácter personal que se faciliten serán tratados por MUFACE con la finalidad de gestionar prestaciones sociales en el Régimen del Mutualismo Administrativo. Este tratamiento es necesario para el cumplimiento de la obligación legal establecida en los artículos 4 y 12 del texto refundido de la Ley sobre Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado (aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2000, de 23 de junio). Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos ante el/la Director/a del Departamento de Prestaciones Sociales de MUFACE.

6	DOCUMENTACIÓN A APORTAR (Siempre, la señalada con ⊠ . En su caso, las señaladas con □, marcándolas con "X")					
	Resolución de reconocimiento o no de la situación de dependencia como, en su caso, de la resolución del PIA, o de la resolución de reconocimiento de la concreta prestación, de las que se infieran la no efectividad de las prestaciones del SAAD.  Solicitud de la nueva revisión a la Comunidad Autónoma en el caso de declaración como no dependiente anterior a 1 de enero de 2011.  En caso de reconocimiento de la situación de dependencia, exista o no PIA, deberá presentarse certificación de la Comunidad Autónoma acreditativa de que las prestaciones del SAAD no son efectivas en el ámbito temporal de la presente convocatoria.					
	·	cia, acreditación suficiente de la validez del grado de discapacidad que sirvió de base para				
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN						
	Se propone la siguiente resolución:					
se a		aportada, los antecedentes, así como la normativa aplicable,				
	el RECONOCIMIENTO de la prestación de 1 de enero de 2025.	correspondiente, por importe de y con efectos				
	importe equivalente al 50 por ciento del	para las modalidades distintas a la de apoyo domiciliario en un l reconocido en 2024 y con efectos de				
el RECONOCIMIENTO de la prestación en la modalidad de apoyo domiciliario por importe de 15 mensuales, si la ayuda concedida en 2024 fue superior a esta cuantía.						
el RECONOCIMIENTO de una prestación por importe de						
	☐ Ia DENEGACIÓN de la prestación por ☐ OBSERVACIONES					
		,adedede				
	EL/LA JEFE	A DE PRESTACIONES,				
		Fdo.:				
	PAGO, EN SU CASO, CONFORME:	.a de de				
	quese, y sólo en caso de aportar justificantes, ngase el pago	POR DELEGACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MUFACE EL/LA DIRECTOR/A PROVINCIAL				
		Fdo.:				

## **MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO**



IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE	REGISTRO DE PRESENTACIÓN
SERVICIO PROVINCIAL	
OFICINA DELEGADA	REGISTRO DE ENTRADA EN MUFACE
CÓDIGO DEL EXPEDIENTE	

## SOLICITUD DE PROLONGACIÓN DE EFECTOS DE AYUDAS ANTERIORES (enígrafe 9 de la resolución de convocatoria para 2025)

		(epigrafe 9 de la resoluc		-			
4			LA P	ERSONA TITULAR		11/ 11/20	, <del>-</del> .
1	Número de afiliación A	pellidos, Nombre				Número Identificació	n Fiscal
	Domicilio: Calle o plaza y número		(	Código postal y localidad		Provincia	
	Si desea recibir información sobre la tra	mitación de esta solicitud, indíquenos por favor s	su direc	ción de correo electrónico:		@	
			RES	TACIÓN EN 2024			
2	Número de expediente	Prestación					
	Beneficiario/a (apellidos y nombre	3)			Importe men	sual	
3		RESPONSABILIDAD QUE: n los casos que proceda)	4	DATOS PARA	EL PAGO PO	R TRANSFEREN	ICIA
	mencionada ayuda no sufrii exceda del 5% respecto al últ  El grado de discapacidad coi 100 o al 80 por 100, si, en e años de edad.	sirvió de base para la concesión de la rá previsiblemente un incremento que timo año.  ntinúa siendo igual o superior al 65 por este último caso no se alcanzan los 65 s demás circunstancias que se tuvieron		IBAN Entidad banca	ria Sucursal	DC Número de cue	enta/libreta
en cuenta para la concesión de la ayuda			5	DATOS DE NOTIF	OTIFICACIÓN (A rellenar voluntariamente)		
	vinculada al mismo, a trave solicitar del IMSERSO o de necesarios para la comproba	és del SAAD. Autorizo a MUFACE a e mi Comunidad Autónoma los datos ción de estos extremos. vistos en el epígrafe 9.1. tercer y cuarto	5	Domicilio: Particu	lar Laboral	Otro domicilio	
	<ul> <li>Mantiene su validez la califi base para su concesión en ej</li> </ul>	icación de discapacidad que sirviera de ercicios anteriores.		Calle o plaza y número			
	competente del SAAD con p	pendiente se ha resuelto por el órgano posterioridad a enero de 2011 o si es el/la interesado/a ha solicitado una		. ,			
	efectos de verificación de lo	documentación requerida por MUFACE a o declarado y a comunicar a MUFACE a en los requisitos para la concesión de ilidades.		Código Postal	Localidad		
	o verificar los datos de identidad y Intermediación de Datos (art. 28.2	iento, MUFACE podrá recabar, consultar residencia a través de la Plataforma de Ley 39/2015, de 1 de octubre), pudiendo justificadamente, tal como se indica en s que figura en este impreso.		Provincia		País	
	prolongación de efectos, par cuenta/libreta, cuyos datos se	formulada en el recuadro 3 y de ra el <b>ejercicio de 2025</b> , de la preñalo.  la solicitante o de su representante debid	estaci	ón indicada y el abc	ono del importe	que corresponda	

De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos Personales) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, se informa que los datos de carácter personal que se faciliten serán tratados por MUFACE con la finalidad de gestionar prestaciones sociales en el Régimen del Mutualismo Administrativo. Este tratamiento es necesario para el cumplimiento de la obligación legal establecida en los artículos 4 y 12 del texto refundido de la Ley sobre Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado (aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2000, de 23 de junio). Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos ante el/la Director/a del Departamento de Prestaciones Sociales de MUFACE.

6	DOCUMENTACIÓN A APORTAR					
	(Siempre, la señalada con ⊠ . En su caso, las señaladas con □, marcándolas con "X")					
	<ul> <li>☑ Resolución de reconocimiento o no de la situación de dependencia como, en su caso, de la resolución del PIA, o de la resolución de reconocimiento de la concreta prestación, de las que se infieran la no efectividad de las prestaciones del SAAD.</li> <li>☑ Solicitud de la nueva revisión a la Comunidad Autónoma en el caso de declaración como no dependiente anterior a 1 de enero de 2011.</li> <li>☐ En caso de reconocimiento de la situación de dependencia, exista o no PIA, deberá presentarse certificación de la Comunidad Autónoma acreditativa de que las prestaciones del SAAD no son efectivas en el ámbito temporal de la presente convocatoria.</li> <li>☐ En caso de no reconocimiento de la situación de dependencia, acreditación suficiente de la validez del grado de discapacidad que sirvió de base para la concesión de la ayuda inicial.</li> </ul>					
	Certificación de la Comisión de Acción Social o documento administrativo similar o declaración responsable.					